

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (ACTO PRIVADO)
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°078-2024-GOREMAD/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE MADERA MISA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NRO 292 SAN BERNARDO, NRO 312 TRES ISLAS, NRO 313 PALMA REAL, NRO 378 LOS PIHUICHITOS SANTA TERESITA, NRO 398 EL CASTAÑAL Y NRO 395 PRIMERO DE AGOSTO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS"

1 NÚMERO DE ACTA	001-2024-GOREMAD/OEC-1
-------------------------	------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 27 días del mes de Agosto del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 10:40am., se instaló el integrante de Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante el Memorando N°0134-2024-GOREMAD/ORA/OAySA. encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°078-2024-GOREMAD/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE MADERA MISA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NRO 292 SAN BERNARDO, NRO 312 TRES ISLAS, NRO 313 PALMA REAL, NRO 378 LOS PIHUICHITOS SANTA TERESITA, NRO 398 EL CASTAÑAL Y NRO 395 PRIMERO DE AGOSTO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OECE	MARIO MAMANI AROSQUIPA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PACCO MONTESINOS DOMINGO	10024195177
2	FPURO TAINA ELOY	10048289172
3	CALLAÑAUPA PALMA YRENE	10238543148
4	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917
5	CORREA RUIZ NIXON	10433215716
6	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	10440757176
7	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20490656554
8	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	20602148093
9	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483
10	INVERSIONES CREATIVAS MEGANTONY S.A.C.	20603533578
11	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
12	MADERERA F.M. S.R.L.	20608715593
13	AGASA PERU S.A.C.	20608764179
14	MULTISELVA S.A.C.	20610456201
15	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	20610795511
16	CONSORCIO CAPIRONA DEL SUR S.A.C.	20612725307



5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas vía plataforma electrónica de SEACE., que a continuación se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	26/08/2024	07:56:12
2	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	26/08/2024	21:12:43

6 Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	I
2	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	20602148093	MAMANI MOLLOCONDO RICARDO	I

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	90,917.60	86.06
2	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	99,000.00	93.71

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		MADERERA RV PERU E.I.R.L.	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			91.84 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			91.84 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACION EQUIVALENTE AL (5%) SOBRE EL PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	100.00	5.00	105.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		MADERERA RV PERU E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		

12.10 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA

14	ACUERDO ADOPTADO
El integrante del Organo Encargado de las Contrataciones, por Unanimidad, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	 <p>MARIO MAMANI AROSQUIPA OEC</p>
NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: (BIENES) (ACTO PRIVADO)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°078-2024-GOREMAD/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE MADERA MISA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NRO 292 SAN BERNARDO, NRO 312 TRES ISLAS, NRO 313 PALMA REAL, NRO 378 LOS PIHUICHITOS SANTA TERESITA, NRO 398 EL CASTAÑAL Y NRO 395 PRIMERO DE AGOSTO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS"

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-GOREMAD/OEC-1
----------	-----------------------	-------------------------------

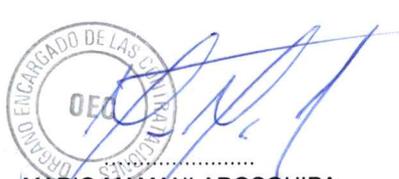
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 25 días del mes de Agosto del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 16:30pm., se reunieron el integrante de Organó Encargado de las Contrataciones designado mediante el Memorando N°0134-2024-GOREMAD/ORA/OAySA. encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°078-2024-GOREMAD/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE MADERA MISA para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NRO 292 SAN BERNARDO, NRO 312 TRES ISLAS, NRO 313 PALMA REAL, NRO 378 LOS PIHUICHITOS SANTA TERESITA, NRO 398 EL CASTAÑAL Y NRO 395 PRIMERO DE AGOSTO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	MARIO MAMANI AROSQUIPA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	S/ 90,917.60	

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El integrante del Organó Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <p>MARIO MAMANI AROSQUIPA OEC</p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>
----------	--

ANEXO N°01

2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA										DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO	
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	e) (Ficha Técnica)	f) (Anexo N° 4)	g) (Anexo N° 5)	h) (Anexo N° 6)	a)	b) (Anexo N° 10)	c) (Anexo N° 7)				
1	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SI	SI	SI	SI	NO	13 DIAS CALENDARIOS	CORRESPONDE	NO	CORRESPONDE	90,917.60	NO	SI	SI	ADMITIDA	
2	20602148093	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	13 DIAS CALENDARIOS	CORRESPONDE	NO	CORRESPONDE	99,000.00	CORRESPONDE	NO	SI	SI	ADMITIDA

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
N°	POSTOR
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA
2	MADERERA RV PERU E.I.R.L.
	SI
	SI
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	SI
	SI

CAPÍTULO IV

FACTORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR REFERENCIAL		S/. 105,640.00						
N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	OFERTA AL: % DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA	ANEXO N° 10, (5% REMYPE)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	90,917.60	86.06	100.00	5.00	105.00	1
2	20602148093	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	99,000.00	93.71	91.84	4.59	96.43	2

